

9 de enero de 2003

**Proceso Contencioso  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción.**

**Solicitud de  
Nueva Fecha.**

Propuesto por el Licdo. Aristides Figueroa, en representación de **Construcción e Inspección de Caminos y Puentes, S.A.**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución Administrativa N°90-R-STL de 4 de febrero de 2000 emitida por la **Alcaldía del Distrito de Panamá**, los actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

**Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.**

Con el respeto que nos distingue, concurrimos respetuosos ante el Despacho a su cargo, con la finalidad de solicitar a Usted, respetuosamente, se sirva concedernos nueva fecha para que se reciban en esa Sala los testimonios de las siguientes personas: ING. KARINA GONZALEZ y ARQ. LOURDES AGUILAR, las cuales no pudieron comparecer en el día de hoy 9 de enero de 2003.

Reiteramos nuestra solicitud para que se sirvan expedir las correspondientes boletas de citación, de manera que las testigos puedan ser debidamente notificadas.

**Fundamento de Derecho:** Artículo 809, párrafo 1, del Código Judicial.

**Del Señor Magistrado Presidente,**

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.  
Secretario General